Guía del estudiante
Ciberdelitos en el sector salud y prueba digital en procesos judiciales

Esta guía organiza lo que debe preparar, desarrollar y entregar durante la electiva. El curso está diseñado para estudiantes de Especialización en Derecho Médico y de Especialización en Derecho Procesal Penal, Investigación y Juzgamiento en Ciberdelitos, con equilibrio 50% para cada campo.

1. Resultados de aprendizaje prácticos
- Distinguir riesgos médico-jurídicos derivados de la digitalización del sector salud.
- Identificar ciberdelitos relevantes en historias clínicas, datos personales y sistemas de salud.
- Reconocer tipos de evidencia digital y sus exigencias de preservación.
- Aplicar criterios de cadena de custodia, legalidad, autenticidad e integridad.
- Construir argumentos interdisciplinarios para casos médico-legales y penales.

2. Material que debe revisar antes o después de clase

Bloque	Lectura o recurso	Producto de estudio
Unidad 1	Resolución 1995/1999, Ley 2015/2020, Ley 1581/2012.	Ficha de 1 página: deberes frente a historia clínica y datos sensibles.
Unidad 2	Ley 1273/2009 y artículos 269A y siguientes del Código Penal.	Cuadro de tipos penales con ejemplo en salud.
Unidad 3	Manual del Sistema de Cadena de Custodia FGN y NIST SP 800-86.	Checklist de preservación de evidencia digital.
Unidad 4	Jurisprudencia T-153/2024, T-402/2024, C-662/2000 y C-604/2016.	Síntesis de criterios jurisprudenciales.

3. Ejercicio 1: matriz de riesgo jurídico en salud digital

Instrucción: seleccione un escenario de salud digital y complete la matriz. Debe evitar respuestas generales; cada riesgo debe estar vinculado con un dato, una conducta y una fuente de evidencia.

Escenario	Riesgo clínico	Riesgo de datos	Posible consecuencia jurídica	Evidencia	Medida preventiva
Teleconsulta					
Historia clínica electrónica					
Acceso remoto de proveedor					
Envío de resultados por mensajería					

4. Taller 2: análisis de ciberdelitos en el sector salud

Caso: un funcionario consulta historias clínicas de pacientes que no atiende; posteriormente se filtra información diagnóstica en redes y la IPS identifica descargas masivas desde una cuenta institucional. Debe responder: ¿qué delitos o faltas pueden configurarse?, ¿qué evidencia se requiere?, ¿qué límites de protección de datos deben respetarse?

Pregunta	Respuesta del grupo
¿Qué hechos están probados y cuáles son hipótesis?	
¿Qué norma penal o disciplinaria podría aplicar?	
¿Qué evidencia digital se debe preservar?	
¿Qué datos sensibles no deben divulgarse innecesariamente?	
¿Qué argumento haría la defensa?	

5. Taller 3: primera respuesta y cadena de custodia

Caso: una clínica sufre indisponibilidad de historia clínica por posible ransomware. En UCI se requiere información inmediata de pacientes y el área de TI propone formatear servidores. Diseñe un protocolo de 10 pasos que preserve evidencia sin sacrificar la continuidad asistencial.

Paso	Acción	Responsable	Justificación médica	Justificación probatoria
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

6. Caso integrador final

Hecho base: un médico residente modifica una nota clínica después de una complicación quirúrgica. Luego se detecta acceso externo con usuario institucional. La familia denuncia mala praxis y manipulación de historia clínica. La IPS afirma mantenimiento remoto del proveedor.

Rol asignado	Tesis principal	Evidencia a favor	Evidencia faltante	Riesgo u objeción
Fiscalía				
Defensa				
Apoderado de víctima				
Abogado de IPS				
Perito digital				
Comité ético				

7. Plantilla de línea de tiempo

Fecha/hora	Hecho clínico	Hecho digital	Fuente	Relevancia jurídica

8. Criterios de entrega y evaluación

- Argumentar con normas y evidencia, no solo con opiniones.
- Diferenciar hechos probados, hipótesis y conclusiones.
- Proteger datos sensibles y anonimizar ejemplos.
- Explicar por qué una evidencia es pertinente, auténtica e íntegra.
- Integrar la perspectiva médica y la procesal penal en cada respuesta.

9. Recomendación final de estudio

Al finalizar, revise la matriz de insumos en Excel. Priorice una fuente normativa, una fuente técnica y una fuente jurisprudencial por unidad. La meta del estudio independiente es producir herramientas reutilizables: fichas, matrices, checklists y argumentos para casos reales.